Año V.—Tomo V.—Marzo de 1921.—Cuaderno XVII

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS



SEVILLA : 1921
Imp. y Lib. Sobrino de Izquierdo
Francos, 43 al 47

SUMARIO DE ESTE CUADERNO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España: un año	4	pesetas.
En el extranjero	8	—
Número suelto.	2	—

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.

BOLETÍN

E LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA

DE BUENAS LETRAS

AÑO V.—TOMO V



SEVILLA: 1921

:: IMP. Y LIB. SOBRINO DE IZQUIERDO ::

FRANCOS, 43 AL 47

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

AÑO V.—TOMO V.—MARZO DE 1921.—CUADERNO XVII

EL MAESTRO DIEGO GIRÓN

(Estudio de crítica bio-bibliográfica).

(Conclusión.)

Elogio a las Rimas de Fernando de Herrera, dirigidas al Marqués de Tarifa. (1582)

SONETO

Fértil España, a do el pierio bando
Su sacro bosque y plantas ha traspuesto
Entre mejor terreno y más repuesto,
Transfiere éstas, que planta aquí Fernando.
Verás, que yendo el tiempo destroncando
Los que por mano inculta en tí se han puesto,
Solo éstas tendrán el tronco enhiesto,
De sí cien mil renuevos preparando;
De cuyos ramos olorosas flores
Podrá el Tartesio Príncipe, a quien llama
El Cípreo furor, ceñir su frente
Tras quien del patrio estilo los cultores
Podrán, guiados de una y otra llama,
Subir al monte excelso osadamente,

(Soneto citado y reproducido por el Lcdo. Juan de Robles

en su libro «El Culto Sevillano».—Sevilla 1883, págs. 35 y 36.—Edición de la Sociedad de Bibliófilos andaluces).

***

Composición, en octavas reales, escrita en honor y alabanza del célebre médico sevillano Fernando de Valdés.

«Diego Girón a Fernando Valdés eccelente Dotor.

Valdes, si el siglo eróico agradecido
Del Epidaurio anciano la memoria
Tanto celebra, que el oscuro olvido
borrar nunca podra tu antigua istoria;
Con mas razon el nuestro, esclarecido
con tu valer, te deve mayor gloria,
pues tienes del morir tal señorio,
que restituyes la alma al cuerpo frio.
Diste de tu valer tan clara muestra
quando el airado Apolo despedia
las pestilentes viras de su diestra
y a mas andar la gente consumia;
Que a tus mortales golpes tu arte diestra
con tal vigor y efeto resistia,
que no tan presto el ombre era ferido,
quan presto por tu mano guarecido.
No vieras a tus fijos mal logrados,
ni a ti, Niobe en mármol convertida,
si fuera por el curso de los hados
este entonces, o agora tu nacida.
Ellos, sus tiernos pechos traspasados,
y tu, aunque en pedernal ya reduzida,
a despecho de Apolo y cien Latronas
cobraredes las vidas y coronas.
Dichosa la edad nuestra, y mas dichosa
por ti, Valdes, Sevilla, y mas glorioso
Guadalquivir, pues cada qual ya osa
a se igualar de oi mas con famoso
Nilo, Pérgamo, Roma, y la olorosa

Damasco, y Co, que baña el espumoso
Egro; do en los siglos celebrados
los Medicos nacieron mas nombrados.
Quanto es mayor el golpe y la violencia
de aquellos males que a la vida umana
contrastan; tanto mas es la eccelencia
mayor de esta tu diestra soberana;
Pues que con tu valor la pestilencia
domaste de la gente Sevillana,
que a ti en pago de tanto beneficio
qual a Esculapio ofrece sacrificio.
Y agora tu nombre es mas crecido
y su deuda mayor, pues a la nueva
y tierna edad preservas del olvido,
y riguroso Guerco, que en su cueva
de tantos niños iba haziendo nido
quanto el hecho daño nos comprueba
Vitoria solo tuya, que no admite
otro igual, ni aun avra quien te la quite.
Cesse la Libitina, cesse el llanto
de la timida madre lacrimosa,
que al caro y tierno niño llora tanto,
que mueve al cielo con su voz llorosa;
Alegre biba ya, y sin miedo en cuanto
Valdes, tu bibes, que a la pressurosa
Muerte das muerte en esta breve muestra,
que de tu ingenio parte nos demuestra.
Donde con la facundia dulce y pura
de la Española lengua, y mas latina,
descubres la verdad (que en niebla oscura
yacia de opinión bien peregrina)
dando al paciente niño aquella cura
que Esperiencia y Razon les encamina,
fundada en la doctrina verdadera
de los mas sabios de la edad primera.»

(La preinserta composición poética figura en la obra publicada en Sevilla año de 1583, cuyo título dice así:

Tratado de la VTILIDAD DE LA SANGRIA EN LAS —

viruelas y otras enfermedades de los Muchachos—Compuesto por el Dotor Valdes Cathedratico de Prima de—Medicina en la Universidad de Sevilla.—Dirigido al muy Illustre Señor Don Matheo Vázquez de Lecca del Consejo del Catholico Rey Don Phillippe nuestro Señor y su Secretario, y de la Santa y general Inquisición, Arcediano de Carmona y Canónigo de Sevilla.—1583 en Sevilla).

APÉNDICE

DOCUMENTO NÚMERO PRIMERO

En el nombre de dios amen sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo el maestro diego giron profesor de gramatica vezino desta civdad de sevilla en la collación de san martin estando enfermò del cuerpo e sano de la voluntad y en mi acuerdo juizio y entendimiento y en mi cumplida e buena memoria natural qual dios nuestro señor fue servido de me querer dar creyendo como firme e verdaderamente creo en el misterio de la santisima trinidad y en los articulos de nuestra santa fee catolica y en todo lo demas que tiene y cree y enseña y predica la santa madre yglesia de Roma regida e gobernada por el espiritu santo como cristiano considerando la brebedad de esta vida e puesto que sea muy largo el fin della a de alcanzar a toda umana criatura deseando salbar mi anima y descargar mi conciencia porque no se quando dios nuestro señór sera seruido de me llevar desta presente vida e por estar apersibido para quando lo tal subceda como dios nuestro señor nos lo amonesta por su sagrado evangelio belad y orad que no sabeis el dia ni la ora otorgo e conozco que hago e hordeno mi testamento en la forma e manera si uiente.

Primeramente mando y encomiendo mi anima a dios nuestro señor que la hizo crio y redimio por el precio ynfinito de su preciosisima sangre a quien suplico la quiera perdonar e llebar a

su santo reino e gloria para donde fue criada para lo cual pongo por yntercesora a la bienabenturada uirgen maria gloriosa nuestra señora santa maria madre de nuestro señor xesucristo y a todos los santos e santas de la corte celestial.

E quando finamiento de mi acaesciere mando que mi cuerpo sea sepultado en la yglesia de sant martin desta civdad en la capilla mayor en la sepultura que alli me fuera dada y el dia de mi entierro estando mi cuerpo presente siendo ora y si no otro dia siguiente digan por mi alma vna misa de requien cantada solene con diacono y subdiacono y capas e con toda solenidad e mas quatro misas rezadas y se lleve la ofrenda e se haga mi entierro a el parecer de mis albaceas.

Declaro que devo a fulano presioso mercader que bibe a santa Luzia dozientos e tantos ducados.

. . . .

Dos reales me halle en la calle mando que se den en limosna con otros dos que tambien me halle a la cofradia de las animas de purgatorio de la yglesia de san martin para misas.

.....Ytem declaro que yo e gastado e voy gastando medicinas de la botica del potro. mando que se aberigue la quenta con el boticario que se llama pedro de goyne y lo que se le deuiere se le pague.

Declaro que devo a el licenciado lope de molina quatro Reales..... y mas tengo un libro del dicho licenciado de latin pequeño que el conocera mando que se le buelba. . . . .

Devo a..... antonio de acosta librero un bocabulario de casas que le compre e unas trunfos de guzman e unas fabulas de ysopo mando que se le pague su balor. . . . .

Entre mis libros tengo vno que se yntitula gines de sepulveda este es del maestro francisco de medina en casa del duque de alcalá bueluansuelo.

.....Declaro que yo fui casado primera vez con luisa de grageda difunta y no me acuerdo que dote recibi con ella ni ante que escriuano paso la carta de dote y deste matrimonio tengo dos hijos que se llaman el vno nicolas giron de hedad de diez años y el otro doña fulgencia de hedad de doze años.

yo me case segunda bes con doña beatriz sanabia no reci

bi con ella dote ninguna ni deste matrimonio tengo ningunos hijos.

.....declaro que despues que case segunda bes con doña beatris sanauia...... no tengo ni dexo bienes multiplicados durante nuestro matrimonio.

.....ytem mando a elvira marquez mi suegra quarenta ducados por el mucho amor que le tengo y me tiene y mucho regalos que ma a fecho y cargos en que le estoy e trabajos que a tenido en mis enfermedades y porque ruegue a Dios por mi.

ytem mando a doña beatris de sanauia mi muger ciento e cinquenta ducados por el mucho amor que le tengo y por la buena compañia que me a fecho.

.....ytem digo que por quanto como tengo dicho yo tengo dos hijos que son los dichos nicolas jiron de hedad de diez años y doña fulgencia de hedad de doze años e porque conforme a las leyes diuinas y naturales deseo y procuro que los dichos mis hijos se crien cristiana y virtuosamente y porque confio en nuestro señor questo se conseguira mediante la persona de maria de ojeda biuda muger del maestro juan de malara ques hermana mayor de la dicha luisa de grajeda mi primera muger por la satisfacion que tengo de su mucha virtud y cristiandad e prudencia y porque ella me caso con la dicha su hermana y a ella a mi y a mis hijos nos ha tenido siempre por hijos e nos a fecho tales obras por tanto quiero y es mi boluntad que la dicha maria de hojeda se encargue de la educacion y crianza de los dichos mis hijos e los tenga consigo en su casa.

(He procurado suprimir todo aquello que, a excepción del encabezamiento, no fuera de aplicación a las afirmaciones por mí sustentadas en la parte biográfica de la memoria).

Martes 16 de Enero de 1590 (Ante Diego de la Barrera, oficio 1.º—Archivo de protocolos del distrito notarial de Sevilla).

***

DOCUMENTO NÚMERO SEGUNDO

fulgencia — En domingo diez y nuebe dias del mes de
En de mil y quys y setenta y ocho años

baptize yo el ldo miguel de le-
on a fulgencia hija de d^{o} jiron y de luysa
de san jeronimo su muger fue su padrino
Xinon de pedraza clerigo v^{o} desta collación
y lo firme de mi mano fechoac ut supra

(Libro de nacimientos.—Archivo de la Parroquia de San Martín, de Sevilla).

***

DOCUMENTO NÚMERO TERCERO

niculas En domingo diez y ocho dias del mes de setiembre
de mil y quinientos y ochenta años baptize
yo el bachiller marcos rodriguez cura de la y-
glesia de sn martin a niculas hijo de di^{o} jiron
y de su muger luisa de san jeronimo fue su pa-
drino don alonso de leon v^{e} en la collacion de
san lorenzo En fe de lo qual lo firme de mi nombre

(Libro de nacimientos.—Archivo de la Parroquia de San Martín de Sevilla).

***

DOCUMENTO NÚMERO CUARTO

diego Giron en 24 del mes de en de 1590 años fa-
llecio en esta collacion de Sant mn diego
de jiron maestro de gramatica enterro-
se en esta dicha yglesia y hizo su tes-
tamento ante diego de la harrera en
16 del dicho mes fueron sus alba-
ceas fernando de Leon y maria ojeda y doña
beatriz de sanabia su muger dexo a
cuerpo presente quatro misas

(Libro de defunciones.—Archivo de la Parroquia de San Martín, de Sevilla).

DOCUMENTO NÚMERO QUINTO

El maestro d° Giron y dña beatriz de Sanabia

«en 20 de agosto de 1589 años despose
yo el btte marcos Ud cura de esta ygle-
sia de sant myn a el maestro d° Giron
y a dña beatris de Sanabia vs desta
collacion en su propia casa en la calle-
ja de Viberol aviendo precedido las soleni-
dades y amonestaciones q manda el
santo concilio tridentino y con mt° del
Juez de la yglesia. ts manuel Vomerio
sacristan d° Gerano y franc° pez Vs desta
collacion y por berdad lo firme fecha ut supra»

(Libro de casamientos.—Archivo de la Parroquia de San Martín, de Sevilla).

***

DOCUMENTO NÚMERO SEXTO

Sepan quantos esta carta vieren como yo el maestro
di° giron vc° de esta civdad de sa en la collacion
de sta maria ot° e con° que doy y ot° todo mi poder
cumplido quan bastante de or° se requiere al licd°
fr° gutz pinaca vz° de la civdad de xerez cerca de
badajoz especialmente para que por mi y en mi nombre
y como yo mesmo pueda pedir y demandar y recebir y
aver e cobrar en juy° e fuera del de todas e quales-
quier persona los maravedis ducados y rs, bs muebles
raices y semovientes & que se me devieren en xerez
cerca de badajoz»

(Jueves 5 de Enero de 1584.—1.° de 1584, folio 63, oficio 19). (Catedral).

LUIS MONTOTO DE SEDAS
Correspondiente en Madrid.

DOCUMENTOS SEVILLANOS

(Ms. curiosos de asuntos de Sevilla q. pertenecieron a Gonzalo Arg. de Molina.=Bib. Nac. Sec. Mss. Signatura 7525.=)

(Escrituras que otorgaron el Conde Asistente y los capellanes Reales en la Traslacion de las Imágenes, reliquias y Cuerpos Reales de la Capilla Real antigua a la moderna)==Autorizado el traslado por Carta de Felipe II al arzobispo y Cabildo de Sevilla.

ESCRITURA 1.ª

Sevilla, sábado 13 junio 1579.

«En la muy noble e muy leal Ciudad de Sevilla, Sabado trece dias del mes de Junio, año del nacit.º de ntro. Salvador Jesucristo de 1579 años, a las siete horas de la tarde poco mas o menos, estando dentro de la Capilla real vieja, que es dentro de la St.ª Iglesia de Sevilla; estando presente el Il.^mo y Rev.^me Sor. Don Cristoval de Rojas y Sandoxal Arzobispo desta Ciudad, y los mui ilustres señores doctor Juan Fernandez Cogollos Regen-

te en la Real Audiencia desta Ciudad, e Don Fernando de Torres e Portugal Conde del Villar Asistente en esta Ciudad de Sev. etc.=

E otro si estando presentes en la dicha Capilla real algunos de los Sres. Oydores de la dicha Audiencia real, e muchos de los Sres. 24 e Regidores e Jurados, e Justicia della, e algunos comendadores del habito e caballeros de Sait, y o entre ellos estaban los Sres. Don Pedro Lopez Puertocarrero, Marques de Alcala, e Don Manrique de Zuñiga, Marques de Villamanrique, e el Dean e algunos de los canonigos e racioneros de la dicha Santa Iglesia, juntos todos en la dicha C.ª real para el negocio que despues se hara mencion.

E otro si estando en la dicha capilla real vieja los Sres. Anton Sanchez de Molina, Presidente y capellan muy antiguo, e el Licenciado Nusio de Alfaro, e Alonso Suarez e Gonzalo Sanchez de Tejada, e Luis de Sotomayor, e Pedro Fernandez, e Luis Sanchez Mallea, e Antonio de Mondragon e el Licenciado Francisco de Toro, todos capellanes de S. M. en la dicha capilla, e Luis de Cabrera, e Bernardino Rejon, e Alonso Carrillo, guardas de la dicha cap. real, estando todos juntos en la dicha cap. real vieja en presencia de mi Diego Fernandez escribano publico de Sevilla, e uno de los del numero e los susos escritos testigos:

Por el dicho Sr. Conde Asistente, fue dicho al dicho Presidente e capellanes antiguos que de suso estan declarados, que ya saben e les constaba, como S. M. el Rey N. S. don Felipe habia mandado que la imagen que dicen de los Reyes, con otra imagen de la propia Sra. de marfil, e el Cuerpo e reliquias del Bienaventurado San Leandro, e los Cuerpos del St.º Rey D. Fer. e los Serenisimos reyes D.ª Beatriz su Muger, e del Ser.mo Rey Don Alonso el Sabio su hijo, e de la Ser.ma Reyna Doña Maria de Padilla e los Ser.mos Infantes dn. Alonso, e D. Pedro e dn. Fadrique Maestre de Santiago que estaban en la dicha cap. re. vieja se trasladasen e pasasen a la cap. r. nueva que para el dicho efecto estaba fecha

dentro de la dicha Santa Iglesia, e para lo facer e acabar e dar la orden de lo que se habia de facer por su Real cedula habia cometido a los dichos Sres. Arzo. y Regente juntamente con el dicho Sr. Conde Asistente, e que en cumplimiento de ello todos tres se habian juntado e dado la dicha orden;

e que para ello estaba fecho un tumulo entre los dos coros de la dicha St.ª Iglesia, e que agora para que se acabe e concluya lo mandado por su Mag. e por ellos ordenado, le dieren e entregaren las dichas Imagenes e reliquias de San Leando, con los dichos cuerpos del dicho Sto. Rey D. Fernando, e de los demás Reyes, e Reinas e Infante e maestre D. Fadrique:

e que asimismo le entregasen la espada del dicho Santo Rey dn. Fernando con el Pendon e estandarte Real, que el lo quería recevir para lo llevar e poner todo en la dicha St.ª Igl. en el lugar que para ello estaba deputado e señalado para que de allí mañana domingo por la mañana, que se contaria 14 dias de dicho mes de Junio, los sacar e llevar en Procesion por la orden e forma que esta acordado e ordenado, e los poner e llevar a la cap Real nueva.

E luego el dicho Anton Sanchez de Molina, como Presidente e Capellan mas antiguo de la dicha Capilla real, por si e en nombre de los demas señores tesorero e Capellanes della, dijo:

Que estaba e esta presto de cumplir lo que S. M. manda por la dicha cedula, e pedido por el dicho Sr. Conde Asistente e ordenado por los dichos Sres. Ar. Reg. e Conde Asistente: con que el dicho Sr. Conde Asist. haga en su mano pleito omenaje como caballero Fijodalgo, segun e fuero de España que las dichas Imag. e reliquias de S. Leandro e Cuerpo del St.º Rey, e de los demas reyes e personas suso declaradas, con la dicha espada e estandarte real que asi le entregare, se lo dara e entregara en la dicha capilla real nueva, donde se han de llegar.

E luego el dicho Sr. Asistente dijó: que estaba presto

de lo asi hacer luego. Estando presentes los dichos señores Arz. Reg. y Con. Asis. e algunos de los Sres. Oidores e Alcaldes de la dicha Aud. Real, e los dichos 24, regi. e Justicias, cab e Comendadores, e los dichos Presídentes e Capellanes de suso declarados con e l Dean e Cabildo de la dicha St.ª Igle. y puestos sus sobrepellices, e todos descubiertas sus cabezas se abrieron siete cajas que estaban hechas para llevar los dichos cuerpos e huesos e otras ciertas cosas por la forma e orden siguiente.

El Srn.º Cuerpo del St.º Rey — Primeramente se abrió una caja de las siete cajas, que tenia una cubierta de tela de oro e seda, e clavazon dorada con una cruz de plata encima e asi abierta se vido por los Sres. Ar. Reg. e Conde Asist. e Presi. e Capellanes, e los demss de suso declarados: e se hallo que estaba dentro della un cuerpo que el dicho Presidente, e Capellanes, dijeron era el Cuerpo del Santo Rey dn. Fernando, el cual parecio que tenia una sortija con una piedra azul en un dedo de la mano derecha, e su espada, e con sus espuelas calzadas, e visto se torno a cerrar e quedo cerrada.

Cuerpo de la Sr.ᵐᵃ Reyna D.ª Beatriz — Luego se abrio otra caja con su cubierta de tela de oro, e chapada de Castillos e leones de plata, con sus pasamanos de plata e clavazon dorada: la cual dicha caja asi abierta, se vido que estaba dentro della un cuerpo que los dichos Presidente y Capellanes dijeron ser de la Ser.ᵐᵃ Reyna d.ª Beatriz, mujer que diz que fue del dicho St.º Rey D. Fer. la cual parecio que tenía en una muñeca de un brazo una manilla de un rejillo ulgro, con alfojar alrededor; y asi visto se torno a cerrar y quedo cerrada.

Cuerpo del Sr. rey dn. Alonso el Sabio — Luego se abrio otra caja de las dichas siete cajas con su cubierta de tela de oro, e encima della una cruz de plata, e asi abierta se vido que estaba dentro della un cuerpo que los dichos Capellanes dijeron que era el Cuerpo e huesos del Ser.ᵐᵒ Rey Don Alonso el Sabio, hijo de los dichos Sres. Reyes D. Fer.

e d.ª Bea. el cual parecio que tenia su espada, e ceptro e Corona, e un Baculo de Emperador. e asi visto se torno a cerrar la caja e quedo cerrada.

Cuerpo de la Ser.ma Reyna D.ª Maria | Luego los dichos Pre. e Capellanes trujeron una caja de madera la qual fue abierta, e se hallo que estaba dentro della unos huesos de la Ser.ma Reyna D.ª Maria de Padilla. e asi visto se abrio una caja de las dichas siete cajas que tenia una cubierta de terciopelo carmesi con pasamanos de oro, e tachuelas e aldabas de fierro doradas, e asi abierta se metieron dentro della los dichos huesos de la serenisima Reyna D.ª Maria e metidos se cerro la dicha caja e quedo cerrada.

Cuerpo de infe dn. Fadrique | E luego se trujo por los dichos Pre. y Cap. otra caja de madera e fue abierta. E asi abierta se hallaron dentro della unos huesos que el dicho Pres. e Cap. dijeron que eran del Maestre de Santiago Dn. Fadrique e asi mesmo se abrio otra caja de las dichas siete cajas, e se metio dentro della e se cerro e quedo cerrada la dicha caja, la cual dha. caja estaba cubierta de terciopelo azul con pasamano de seda e oro con un habito del Sr. Santiago encima del terciopelo carmesi e plata.

Cuerpo del infe dn. Alonso | Luego por los dhos. Pr. y Cap. se trujo otra caja de madera e fue abierta, e dentro della se hallaron unos huesos que los dichos Pr. y Cap. dijeron que eran del Serenisimo Infante D. Alonso; e asi visto se abrio una caja de las dichas siete cajas con una cubierta de terciopelo carmesi con pasamanos de oro e una cruz de tela de oro con las tachuelas e aldabas de fierro doradas, e asi abierta se metieron los dichos huesos de la dicha caja e se cerro e quedo cerrada.

Cuerpo del infe dn. Pedro | Luego se trujo por el dho. Pr. e Cap. otra caja de madera la cual se abrió e dentro della pareció que estaban unos huesos que los dhos. Pr. e Cap. dijeron que eran unos huesos del Ser.mo Infante

dn. Pedro. E asi visto se abrio una de las dhas. 7 cajas que tenia una cubierta de terciopelo carmesi con pasamanos de oro, e una cruz de tela encima con sus aldabas e tachuelas doradas, e abierta se metieron dentro della los dhos. huesos e se cerro e quedo cerrada.

Reliquias de Sn. Leandro Luego por el dicho Pr. e Cap. fueron traidas dos cajas de maderas doradas, la una pequeña metida en la otra mas grande las quales fueron abiertas, e en la pequeña se hallaron unos huesos que los dhos. P. e C. dijeron que eran el Cuerpo e reliquias del Bienaventurado Sor. Sn. Leandro; lo qual fue mirado por el dicho Sr. Arzobispo, e fue sacado de la dicha caja pequeña, e se torno a cerrar e quedo cerrada.

Acabado de ver lo susodicho, el dho. Pre. con algunos de los dichos Cap. se entro en la Sacristia de la dicha capilla real vieja, e torno a salir donde la dha. reliquia e cuerpos estaban puesta una capa de brocado, e los demas capellanes con sus sobrepellices, e todos descubiertas las cabezas; el dho. Pres. e capellan mas antiguo se subio encima de unas gradas que estaban hechas delante del tabernaculo donde estaban los bultos de los dhos. Sto. Rey dn. Fer. e Reyna d.ª Beatr. e Rey Dn. Alonso, e por uno de los dichos capellanes fue abierta la puerta del dho. tabernaculo, e asi abierta se hinco de rodillas delante dellos, e lue o volvio al dho. Sr. Conde Asis. e le dijo: Que hiciese el dho. Pleito omenage que le tenia prometido, que fecho le entregaria las dhas. imagenes de N. Sra. e las reliquias e huesos de S. Leandro e Cuerpos e huesos del Sto. Rey Dn. Fet. e de los demas Reyes e persones de suso declaradas, e la dha. espada del Sto. Rey dn. F. e su Pendon e Estandarte real.

e el dho, Sr. Conde Asist. dijo:

«Que el lo queria e quiere hacer e luego metio sus manos entre las manos del dho. Anton Sanchez de Molina, e dijo: Que se hacia e hizo pleito omenaje, una e dos e tres veces como Caballero hijo-dalgo, segun uso e fuero

de España. E luego torno a decir. Que hacia e hizo Pleito omenaje una e dos e tres veces como cab. hijo-dalgo segun uso e fuero de España: e luego torno a decir: Que hacia e hizo etc. etc... que siendole entregada las dhas. Imagenes e reliquias del dicho cuerpo de Sn. Le. e cuerpo del dicho St. Rey d. F. e de los demas Ry. e Inf. e Maest. de Sant. e la espo. del dicho St. Rey d. F. con el Pendon e Estandarte real, lo llevara todo a poner dentro del Cuerpo de la dha. Sta. Iglesia al dho. lugar que esta deputado para ello e fecho e acabado lo mandado por su magestad, se lo volveria a entregar al dho. Pre. e Cap. de suso declarados dentro de la dha. Cap. real nueva, segun e como se lo entrega sin faltar cosa alguna, so las penas en que caen e incurren los cab. hijos-dalgos que no cumplen el pleito omenaje que tienen fecho.

E fecho el dho. Pleito omenage, el dho. Anton Sanchez de Molina, estando peesentes los dhos. Sres. Arz. e Regente e los demas de suso declarados, dijo al Sr. Conde Asist. que le daba e entregaba la dha. Imagen de N. S.ª de los Reyes, e la imagen pequeña de hueso, e los demas cuerpos de los dchos. Sto. Rey d. F. e de los demas Reyes e Inf. e Maest. dn. Fadri. e reliq. e huesos de S. Lean. e el dho, Sr. Conde Asist. dijo:

Qne lo recebia, e luego se bolbio a los dichos bultos del dho. Sto. Rev D. F. e de los demas declarados que estaban en el dho. tabernaculo, hincada la rodilla delante dellos con mucha veneración e acatamiento, descubierta la cabeza llego donde estaba e tenia el dho. Sto. Rey dn. Fer. la dha. espada, e la tomo por la punta, e la abajó abajo de las dhas. gradas donde estaba el dho. Sr. Con. Asist. hincado de rodillas descubierta la cabeza, e en sus manos un paño de seda, e le dio e entrego la dha. espada con el dho. estandarte real, e asi recebido el dho. Sr. Cond. Asis. dijo: Que de todo lo susodicho se daba e dio por entregado dello porque lo tenia en su poder para la llevar e bolber e entregar conforme al dho. Pleito omenage que tiene fecho.

E luego los dhos. veinticuatros comenzaron a llevar en procesion de la dha. capilla real por mandado del dho. Sr. Cond. Asist. las dhas. Imagenes de la dha. cap. real con los cuerpos reales; e los Comendadores llevaron delante el cuerpo del dho. maestre de Santiago D. Fadrique con el Dean e Cabildo de los dhos. canonigos, e racioneros e clerecia, e acompañados de los dhos. Sres. Arzo. e Reg. Oidores, Condes e Marqueses, e otros muchos caballeros e gentes que se hallaron presentes. Testigos que fueron presentes a lo susodicho los dichos Marqués Dn. Pedro Lopez Puertocarrero, el Marques dn. Manrique de Zuñiga, e Juan Ramos e Geronimo Gutierrez escrivanos de Sevilla=

Paso ante mi: diego Fernandez, escrivano PP.co de Sevilla.

Por la copia,

S. M.

JOYAS DEL ARTE CRISTIANO

UN "ZURBARAN" DESCONOCIDO

La loable afición a las artes bellas en la mayor parte de los grandes señores de nuestro siglo, viene convirtiendo en riquísimos museos los salones y galerías de sus moradas, asilo do se salvan de seguro naufragio bellezas peregrinas, y en donde el estudioso e inteligente en la materia, encuentra materiales valiosísimos para la historia y la crítica del arte.

Nuestra Ciudad bendita, cuna fecunda de inspirados artistas, es también, por fortuna, quizás la primera en proporción, entre todas las otras, en estas colecciones particulares, que muestran muy al vivo el sentimiento artístico del alma sevillana.

En una de estas interesantes colecciones, la de nuestro muy buen amigo el Sr. Conde de Ibarra, no muy numerosa, pero de obras escogidas, luce su peregrina hermosura la obra que intentamos reseñar, hasta ahora desconocida, y que servirá en adelante para añadir nuevos laureles a la corona que ciñe la frente del inmortal Pintor extremeño.

El cuadro, pintado en lienzo, de dos metro de altura, por uno y medio de ancho, representa el entierro de la gloriosa virgen y mártir de Alejandría, Santa Catalina, la patrona de los filósofos; instruída la esclarecida virgen en las letras sagradas y profanas y dotada de soberano ingenio, no sólo supo alentar con sus exhortaciones a los cristianos de su tiempo para que, intrépidos, confesasen la fe ante sus verdugos, sino que Ella misma, superando la debilidad de su sexo, al conocer el cruel edicto de Maximino, él colega en el imperio

de Constantino el grande y de Licinio, presentóse resuelta ante el tirano, acusándolo de idólatra y obstinado.

No supo Maximino desbaratar las razones y argumentos de la docta Filósofa; y así convocó en consejo a los cincuenta sabios más afamados de Alejandría, gentiles como él, cuyas falacias pulverizó en un punto Catalina, trayéndolos a todos, excepto Maximino, a la luz de la verdad cristiana, que confesaron generosos, sellándola con su sangre en el martirio.

Irritado el cruel emperador agotó en el cuerpo delicado de la Virgen alejandrina la fiereza de los verdugos y la violencia de los tormentos: azotes, garfios, ruedas armadas de aceradas puntas, surcaron sus carnes virginales: la espada consumó el holocausto, separando del tronco, su cabeza: los Angeles, que admirados presenciaron el triunfo de la Virgen, llevaron su cuerpo al sepulcro preparado por el Señor, en la cima del monte Sinaí.

Este es el momento elegido por Zurbarán para trasportarlo a su cuadro: tres ángeles mancebos que en rico paño de seda han conducido al monte santo en que diera Jehová su ley a Moisés, el cuerpo de la Santa de Alejandría, hacen ademán de colocarlo en el preparado sepulcro, junto al que están los instrumentos del martirio: la rueda con puntas y la espada que cercenó la cabeza de la esforzada Virgen.

Bello, sobre toda ponderación es este lienzo, de la época mejor de gran artista, discípulo del clásico Roelas, amigo y compañero del insigne Velázquez, y a quien todos justamente llaman el *Caravaggio español*, por la fuerza admirable de su claro-oscuro; viste la Santa Mártir, roja túnica de tonos apagados, abierta por el cuello en el que se descubre la honda herida, que puso fin al glorioso certamen de su vida; los brazos, cruzados sobre el pecho, terminan en manos preciosísimas, que es Zurbarán, en inspirada frase del eminente crítico don Elías Tormo: «el artista de las manos delicadas y parleras»; pintándose en la tranquila faz de la doncella Mártir un alto misticismo que como ningún pintor supo poner este Maestro en sus obras inmortales.

También mejor que todos supo Zurbarán pintar las telas, dándoles *la calidad* del tejido que imitaba; así parece seda el sudario muy rico y de color violado en que los Angeles trasportan el cuerpo de la Santa; y en acertada combinación con estos tonos, pintólos el Maestro, de roja sobreveste al que sustenta el tronco de la Virgen, de verde al que ocupa el centro de la obra, y de amarillo, en fin, al que la eleva por la parte inferior, siendo dignas de estudio las cabezas, de lo más esmerado de su diestro pincel; cubiertas de finísimos



ENTIERRO DE SANTA CATALINA, V. y M.

FRANCISCO DE ZURBARÁN.

cabellos, rubios y ensortijados, tienen estas tres cabezas notable parecido a las de los pequeños angelitos del primer cuadro conocido de Zurbarán, la Inmaculada de la galería del Dean López Cepero, y más aún con los Angeles del magnífico cuadro «la imposición de la casulla a San Ildefonso», joya de la inspiración del Extremeño, que enriquece a la iglesia sevillana de San Juan Bautista, más conocida por San Juan de la Palma.

La figura principal del cuadro que reseñamos, está pintada con sumo amor y con notable esmero; quiso Zurbarán repetir en este lienzo a la Santa Catalina que pintó en uno de los ocho, mal llamados «las Sibilas», y que representando con Ella a las Santas Vírgenes y y mártires Dorotea y Eulalia, Marina e Inés, Bárbara, Engracia y Matilde, lucen sus bellezas en nuestro incomparable Museo Provincial, procedentes del Hospital de las Cinco Llagas, en cuya iglesia estaban depositados, desde la supresión de muchos Hospitales; el mismo modelo, de correctas facciones, de finísimas cejas, de rostro reposado y dulcísimo, sirvió al autor para ambos cuadros, pudiéndose notar que hasta la espada, instrumento del martirio, es la misma en las dos obras.

Pintó Zurbarán tan admirable lienzo para la Iglesia de San José, del Convento de Mercedarios descalzos, en la calle de su nombre; en ella, entre otros muchos cuadros del mismo Maestro, que integraban tanto el retablo mayor, como otros laterales, junto al de Santa Catalina lucían sus bellezas dos lienzos que representaban, respectivamente, el martirio y el entierro de la Virgen de Alejandría, siendo el último el que reseñamos, y que hemos tenido la fortuna de ilustrar, después de detenido estudio y comparación con otras producciones del mismo pintor de Extremadura.

Por fortuna para las artes, el cuadro, después de diversas vicisitudes, subsiguientes a la exclaustración de los religiosos, ha venido a enriquecer la colección del Señor Conde de Ibarra, a cuya amabilidad debemos las facilidades con que lo hemos estudiado.

José Sebastián y Bandarán, Pbro.

LA HISPALICA

POR

LUIS DE BELMONTE

(CONTINUACIÓN)

Poema inédito del siglo XVII

PUBLÍCALO D. SANTIAGO MONTOTO

de ofrecerle en Granada a su Celima,
algún trofeo de la guerra opima.
No pudo ya sufrir tan grave especie
de dolor Alencastro, que furioso
porque los hechos de Cipión desprecie
la fama con el suyo glorioso,
al mostro llega que por más que precie
su alfanje diestro y brazo victorioso,
le da a entender que su flamante acero
con agua se templó del Miño y Duero.
Larga con fuerza igual tres golpes juntos
que desmintiendo el crudo cocelete,
por los del hombro mal cosidos puntos,
el blanco filo hasta los huesos mete;
no sintieron Cartagos ni Saguntos
cuando Mavorte confusión promete
enemigo mayor, ni hubo enroscada
víbora, así mortal, si fué pisada.
Descuido fué del Geta o ya embebido
en los soldados que a pedazos parte,
tanto golpe esperó del atrevido
ilustre portugués hijo de Marte;

vióse la primer vez el mostro herido
y despreciando la fiereza al arte,
si alguno tuvo en docta perspectiva
hecho un volcán sobre Alencastro arriba.
Ya promontorio sobre el mar pendiente
cavar se ha visto la batida espuma,
y la alta cima despedir valiente
peñasco duro como blanda pluma;
sublime torre en puntas eminente
porque menos así su autor presuma,
sonar cayendo, pero el Geta borre
toda memoria de peñasco y torre.
Recogióse al escudo el temeroso
Alencastro, qne fué la vez primera
que el rostro al miedo conoció forzoso,
disculpa tiene que el valor temiera;
bajo el seguro alfanje y el nervioso
brazo que el pecho al Apenino abriera,
a cuyo golpe, el lusitano frío,
gimió la selva y respondióle el río.
Si fuera parto que el regalo inventa
no menos el escudo los teñidos
filos templara, a cuyo son revienta
la sangre por los órganos dormidos;
trofeos de metal al prado aumenta,
escudo y yelmo y el crestón partidos
mostrando al parecer la frente helada,
que ya no ha menester segunda espada.
Desvaneció el vigor y la oprimida
porción del alma, no sufriendo el grave
dolor, suspensa retiró vencida
toda potencia sin que el curso alabe
la máquina del cuerpo, que la vida
es la que sólo gobernala sabe;
huérfana de favor, falta de aliento,
midió la tierra porque para en viento.
No mengua el tracio en el rigor qne, alzando
segunda vez el fulminante acero,
quiere, la mustia frente amenazando,
que envidie al golpe el que le dió primero;
el sevillano rey que al ir pasando
conoce al lusitano caballero,

si bien el mostro en su venganza ardía,
metiéndole el caballo lo desvía.
Con brazo y pechos del caballo armado
tropella el Geta, y con valor pujante
al joven sobre cuerpos derribado,
la diestra arroja en acerado guante;
asióle donde ajusta en el dorado
arnés la gola, y como lleva Atlante
la máquina del cielo en hombros fija,
lleva a Alencastro y el caballo aguija.
Si no mirara que entre guarda vive,
dice el furioso bárbaro corrido,
la luz de quien la tuya el sol recibe
ya te mirara el cielo arrepentido;
que no te siga ya mis pies derribe,
no fué la causa haberte conocido,
rey de nortes, que fueras el segundo
de otro mejor que despojé del mundo.
¿Así pagas la fe que en mí se ha visto,
así la sangre que vertí primera,
cómo el agravio y el furor resisto?
¿Cómo no abraso en fuego esta ribera
cuando en defensa de tu nombre asisto?
¿Ultrajas mi valor?, aguarda, espera,
y verás si el pastor de humildes bueyes
venga su agravio de los mismos reyes.
No le escuchaba el rey que agradecido
al beneneficio de Alencastro, llega
recogida su gente al defendido
muro de encima de quien lanzas juega;
fácil pudiera ser el rey seguido
del victorioso campo, pero niega
bando real que llegue al corvo muro
infante nuestro, y prosigió seguro.
Si fué la causa el son de las trompetas,
no atiende al bando el de Machuca y Vargas
pues como suelen rápidos cometas
se arroja tras del rey partiendo adargas;
al nuevo asombro y al estrago inquietas
le abren camino las hileras largas,
en las calles y plazas de Sevilla,
sangriento el peto y roja la cuchilla.

Mirable hazaña en honra de Fernando
digna mil veces de mural corona,
que por la puerta de Jerez entrando
saliese por la puerta de Carmona;
como naciones rústicas temblando
pudieran ver la imagen de Belona,
le ofrecen paso y a su campo vuelve
cuando en brazos del mar el sol se envuelve.

Llegó a palacio el rey y dando a tierra
con blanda mano el desmayado peso,
vuelto ya en sí del ánimo destierra
el riesgo y miedo de mortal suceso:
«por tan alto favor no usado en guerra
mil veces, gran señor, tus plantas beso,
—dice el de luso,—extraña maravilla
digna de un rey e hijo de Sevilla.

Entre los brutos más feroces cuento
al hombre, dice el rey, a quien villano
el debido faltó agradecimiento
al bien que recibió con larga mano;
desbaratado sin vigor ni aliento
haciendo pruebas de salvarme en vano,
me distes vida y vida te concedo,
y no con mayor bien pagarte puedo.

Si piensas que la tuya es más hazaña
por ser vida de un rey la que has guardado,
tu generosa humanidad te engaña,
vida es de rey la misma que te he dado;
la grandeza que usaste no es extraña,
de reales pechos sangre has heredado
de reyes, que si tú no la tuvieras,
cuando no me mataras me prendieras.

Un caballo me diste y te prometo
que he de estimarlo en tanto por ser tuyo,
que ha de valerme en el mayor aprieto
si de las armas de Fernando huyo;
con otro igual teniéndole respeto
al que la vida que salvé atribuyo,
te he de pagar, crióse en nombre mío,
en Córdoba nació, bebió este río.

Mandóle aderezar, que alguna villa
en el suelo andaluz de las mejores

la pudiera comprar el freno y silla,
bellísimo ejemplar para escultores.»
Así del gran monarca de Sevilla
con dos abrazos y dos mil favores,
se despide Alencastro, y en su guarda
lleva a caballo de su rey la guarda.

Argano entonces destrozando bellos
pobos del torpe condición villana,
su bárbaro furor vengaba en ellos
que pierden hojas cuando injurias gana;
si fuera el bosque hispálico de aquellos
que en caza alegre ejercitó Diana,
por sacrílego al mostro mataría,
si bien ahora a no matar salía.

Con la prestada luz del rojo hermano
coronada de cándidas estrellas,
salió de Eudimión oyendo ufano
tiernas de amor ducísimas querellas;
mas queriendo mirarse el soberano
rostro, propia pasión en las más bellas,
formaba espejo en el silencio mudo
del abollado arnés, del roto escudo.

Ya a la mitad de los azules cielos
caminaba la siempre vaporosa
noche, rompiendo los doblados velos
celosa de la luz de Cintia hermosa;
ya ofrecen los católicos desvelos
entrada al sueño que del alma ansiosa
le lleva a Argano el natural despojo,
quebrando en sueño el no domado enojo.

Mas no bien los espíritus cansados,
retiró la quietud cuando en el mudo
campo sintió en los álamos callados,
de heridas armas un estruendo agudo;
sobre paveses en el campo hallados
del incesable golpe escuha el rudo
temeroso batir, y entre feroces
ecos, de una mujer piadosas voces.

Levanta el peso de la humilde arena
y sobre el hombro el ya desnudo acero,
donde las voces y el estruendo suena
cual lobo acude que sintió al cordero;

ya que en los ecos la congoja y pena,
causa mayor de aquel combate fiero,
cerca pudo escuchar que el cielo asombra
de un grueso Alerce separó a la sombra.
No te va menos que la amada vida;
si soy tu vida, que la suya acabes
del que quiere, cual ves, ser homicida
del claro honor de que te dí las llaves;
muéstrale el alma de valor vestida
si vences hombres y matarlos sabes,
dulce Bermudo, que un morisco fiero
no es bien que goce el bien que darte espero.
Esto dice la dama, y esto escucha
tan mudo el mostro que el aliento apena
despide, en tanto que en la ardiente lucha
uno y otro campeón el bosque atruena;
basta mi fuerza que la tuya es mucha,
que me la da tu voz, bella sirena,
no me prestes valor infanta mía
que vencer con ventaja es cobardía.
«Bárbaro, dice al moro, necio, vano
puede llamarse el hombre que se atreve
tocar del sol con la abrasada mano,
el bello carro que entre llamas mueve;
pues ¿qué será si al puro y soberano
sol se atreviere, que si en grana y nieve
lágrimas bellas como ves desata,
llora Jacintos y Titones mata?
Si es que pretendes arrogante el pecho
seguir de aquellos despeñado el paso,
que atrevidos al sol famoso han hecho
el Erídano aquél, éste el Caucaso;
si no bien de tu agravio satisfecho
como Faetón verás salirte al paso
un rayo abrasador y un buitre feo,
que te iguale en la guerra a Prometeo.
Ignoras atrevido Celidoro
que la que esperas ofender con tanta
locura, indigna de su real decoro,
es la de Junes generosa infanta;
pues si lo sabes y que yo la adoro
que ya la fama con mi nombre canta

el de Celaura y que a gozarla aspiro,
¿cómo la osas mirar cuando la miro?
No el edificio desatado y roto
engendra asombro en los que dentro mira,
con el mortal horrísono alboroto
como el mostró a la voz que el caso admira;
piadoso hago a mis deidades voto
de hacer con este los demás mentira,
si por milagro los celebra el suelo
mayor es éste que moverse el cielo.
¿Qué maravillas son templo ni muros
éste en Efeso y en Babilonia aquéllos,
ni en la efigie del sol rayos oscuros
si ví el original con rayos bellos?:
hoy mis deseos gozaré seguros
que ya no temo con morir perdellos,
ni en tan poco mi vida el cielo estima
que me la quite cuando el sol me anima»
Dijo y llegó por ver si el nombre viene
con el pincel que ya le cuesta tanto,
y vió que el bello original conviene
con el retrato que adoró por santo;
y mientras en su pecho se previene
al futuro suceso, mas me espanto
oyó decir, soberbio a Celidoro,
que tú pretendas lo que estima un moro.
Loco Bermudo estás, ¿no consideras
que eres un vil esclavo y que una infanta
por divertirse fingirá las veras
que tú publicas con infamia tanta?;
quiere a un esclavo si saberlo esperas
el dueño suyo porque tañe o canta,
hace mal a un caballo, lucha esgrime,
mas no es razón que para más lo estime.
Si el semblante agradable y amoroso
que ya en jardín, en fuente, en prado, en río,
muestra a su esclavo en serlo venturoro
la que sujeta más de un albedrío;
mostrare a alguno para ser dichoso,
premio tuviera el pensamiento mío,
mas como tienen del amor temores
ensayan las doncellas los favores.

Mostrarse, si las burlas necio adora,
sin el virgíneo casto encogimiento,
será contigo entretener las horas
lo que fuera conmigo atrevimiento;
suelen gastar las más ilustres moras,
si bien no doy por bueno el pensamiento,
el tiempo en conversar con sus cautivos,
pues si cautivos son, son hombres vivos.

Mas pagárame aquí tu sangre fría
que ya lo está de ver que he de sacalla
tu rústica cevil descortesía,
cuando se encoge el sol y Adonis calla;
si ves que temo que amanezca el día
con esperar su luz por contemplalla,
¿cómo te atreves a mirar sus ojos
haciendo injuria a Amor, al cielo enojos?

Dió por respuesta el montañés Bermudo
una a su salvo encaminada punta,
porque salvando el mal regido escudo
perdió en la sangre la arrogancia junta;
herido el moro, su temor desnudo
al cielo muestra en la color difunta,
si bièn la breve muerte en que agoniza
con mal tirados tajos la autoriza.

En esta dilación resuelto Argano,
a la alma luz de la triforme estrella,
cogió a Celaura de la blanca mano
y endoso al Betis caminó con ella;
en tanto que su amor gastado en vano
los dos apuran sin hablalla y vella,
que no los mato yo porque se maten,
los mismos cielos de mis glorias traten.

Esto en diciendo prosiguió, bien mío,
cómo no mueves la turbada planta,
y suspendióse porque en mármol frío
trocó el nuevo temor la bella infanta;
si ésta viera la muerte en su albedrío
la línea fuera de tragedia tanta,
siendo claro testigo el Betis puro,
que puede haber forzado honor seguro.

Mas como en la mujer sirve el desmayo
si está en poder de quien forzarla intenta,

de cera al sol, de flaca nube al rayo,
dando al viento la voz el pecho alienta;
¿a dónde vas ¡oh sombra de Pelayo!
cuando van mis agravios por tu cuenta?
Sombra es Bermudo a quien matar te obligas.
que te entretienen porque no me sigas.
Robada voz que basta sólo el nombre
para entender la fuerza que padezco,
si elección gocé en tí fué por más hombre,
que el exceso en las galas lo aborrezco;
llega a mis brazos porque al mundo asombre
tu noble espada si este bien merezco,
mira que es confusión, bajeza y mengua,
llamar la espada y responder la lengua.
Si la injuria vengué de Celidoro
con obras solas sin gastar palabras,
no es bien, prenda bellísima que adoro,
que a tu quejosa voz los vientos abras:
Dijo, y dejando sin aliento al moro
como suele escuadrón de sueltas cabras,
el bosque atravesó y saliendo al río
¿quién se atrevió, le dijo, al dueño mío?
Yo que te dejo vivo, dice el Geta,
porque haya quien envidie más mi gloria,
que cuando la victoria está sujeta
a más contrarios, es mayor victoria;
aunque no podrá ser gloria perfecta
ni digna accion de mi espantosa historia,
tenerte a tí por enemigo, cuando
llorando quedas y me voy burlando.
Piensas que soy aquel viforme amante
medroso de las flechas del tebano,
que robando su esposa al inconstante
curso del río, se presenta en vano;
si piensas que la punta penetrante
ha de bañar de sangre el verde llano
para darte veneno en la camisa,
yo te lo pienso dar en burla y risa.
Y si pretendes que tu flaco intento
lo estime en algo cuando injurias toco,
llama para tu amparo al fuego, al viento,
si yo con elementos me provoco;

pide para vengar tu pensamiento,
si no te vuelven imposibles loco,
al claro Apolo el arco soberano
y un manojo de rayos a Vulcano.
Puebla estas playas de gigantes feos
si dicen que al amor todo es posible,
fieros titanes, bárbaros egeos,
y verás otro Júpiter terrible;
verás como burlados tus deseos
revientan de esta margen apacible,
como el Peloro igníferos volcanes
será el Betis sepulcro de titanes.
Y si no puedes tanto, excusa el fuego
del sol que miras, Icaro engañado,
que si prosigues de soberbia ciego
en estas ondas te veré anegado;
vuélvete al campo si aprovecha el ruego
ya que el ejemplo te dará cuidado,
y si hallares alguno con la vida,
ajena has de pensar que fué la herida.
Dice, y dando a las aguas victorioso
el cuerpo, llega de una barca al borde,
por más que el peso el agua y cielo hermoso
con llanto crezca y con la voz asorde;
salió su pensamiento provechoso
porque la gente en el temor discorde,
a la agua salta donde el miedo fragua,
despertalla a su són más que al del agua.
Cogió al seguro Araez que, como dueño,
teniendo que perder se detenía,
o ya el postrero lo dejase el sueño
si duerme el que del agua hacienda fía;
mi palabra te doy, mi fe te empeño,
moro, le dice, que al abrirse el día
contento habrás perdido el miedo injusto,
leva el rezón porque me importa el gusto.
El moro obedeció, bajo la popa
para hospedar su bruto pasajero,
luego la quilla que en la margen topa
cejando la metió al cristal ligero;
si fuera algún bajel de gente y ropa
y se extendiera a más de un marinero,

que se escucharan las zalemas dudo
a la voz de Celaura y de Bermudo.
Vé robado su bien y al atrevido
ladrón que el campo de las aguas corre
y más amante que el galán de Abido,
del agua en tanto fuego se socorre;
ya deja el margen y el cristal rompido,
siendoel barco y Celaura lumbre y torre,
recibe al moro en círculo de espumas
mojadas del amor flechas y plumas.
No lleves, dice, con el agua al pecho,
oso feroz y templarás mi pena
al agua la colmena a mi despecho
que está para tu amor de acíbar llena:
si estás de tu valor tan satisfecho
ni parece pendón ni trompa suena,
solo te llamo y solo desafío,
parta Celaura el sol, el campo, el río.
Si imitador de Júpiter te ofreces
de Europa al robo que en el mar camina,
mas en los miembros a Platón pareces,
si bien ella en desdicha a Proserpina;
pues ya que huyendo a mis agravios creces
y quedo ciego sin la luz divina,
peñas te he de arrojar cual Polifemo,
sin griega astucia ni cobarde remo.
Como el lobo feroz hecha la presa
que estima en poco penetrando cerros,
que resonando el valle y selva espesa,
silven pastores ni que ladren perros;
el monstruo así las ondas atraviesa
sirviendo a un tiempo de pesados hierros,
pnes fueron en su claustro solo y mudo,
alas al Geta y grillos a Bermudo.
Cobró Celaura el alma, el miedo ausente,
despreciando uno y otro parasismo,
que el riesgo de su bien que vé presente
resucita el valor que mata él mismo;
adonde dice por tu mal valiente
vienes esposo, no a tan luengo abismo
de conocidos riesgos se aventures,
no así la fe de amor muriendo apures.

Muy poco la mujer no perseguida
hará Bermudo cuando viva honrada,
así cual voz sujeta y no vencida
será mi fama en siglos dilatada;
vive ya pues, no busques homicida
del viejo río la cobarde espada,
dirán que finges tan ilustre fuego
si muerto yaces en las aguas luego.

Si guardo casta para tí la pura
fe de mi amor y en dulce cambio espero
gozar tu vida, ¿cómo a sombra oscura
la entregas libre, la reduces fiera?
¡Oh! nunca crezca el sol en la hermosura
de la esperada luz del día primero,
sin verme conducida a vigorosa
muerte, como la tuya, así espantosa.

No en blanda juventud fué voluntaria
muerte, empresa feliz de varón sabio,
constante vencerás la siempre varia
fortuna, la verdad siente mi labio;
mas si tragedia intentas temeraria
arma tiene el dolor, tiene el agravio,
tu amarillo cadáver será el duro
cuchillo, breve cuando más futuro.

Para batalla que vencer podías
llamé tu brazo, honraste el pensamiento,
no ya podrás vencer las ondas frías,
busca de Sesto el náufrago escarmiento;
ya entre frágiles cañas respondías
eco medroso en el postrero acento,
y sólo, ¡oh cielos!, entenderse pudo,
huyendo la barquilla, adiós Bermudo.

Tal vez se ha visto, no el valor condeno
de la siempre importante medicina,
enfermo débil que de pulso ajeno
por despojo mortal se determina;
ocupa de la pira inmundo seno
y a esqueletos informes se avecina,
mas recordando así la alma ligera,
mira confuso y asombrado espera.

Sucede al joven casi igual portento
si en mayor confusión más grave espanto,

mira en las alas ya su amor del viento
y crece el río a su piadoso llanto;
reducido a mejor más sano intento
al santo capitán se vuelve, en tanto
que la esperanza, si le resta alguna,
quebranta el clavo firme a su fortuna.

¡Oh prodigios de amor, oh siempre errada
fuerza con que los astros atropellas
la belleza mayor llevas forzada,
turbando cielos y eclipsando estrellas!
El Geta en brazos de su prenda amada
puso los labios en sus manos bellas,
mientras las ninfas del suspenso río
salieron a burlar su desvarío.

Purpúrea Cintia que en jamás tocado
bosque de humano pie domas las fieras,
¿dónde está el pasador, dónde el armado
arco, si de una virgen fuerza esperas?
Porque bañarte vió, pagó el cuidado
el bruto cazador, más consideras
que del pastor astrólogo vencida,
luz le llamaste y te llamó su vida.

Huye la ninfa del gallardo Alfeo,
de Arcadia en lo mejor sagrado río,
Dafne del mismo sol y en brazos veo
de un mostro el esplendor del cuento mío;
polos opuestos son hermoso y feo,
mas que hay ejemplos de contrarios fío
que en brazos de Vulcano, horror del día,
bello pincel del sol, Venus dormía.

Yo soy, le dice, quien si fuera menos
perdiera la esperanza de gozarte,
mas por los cielos de prodigios llenos
soy gobernado a tan segura parte;
propios al bien en el rigor ajenos
sobrando en fuerzas a Neptuno y Marte,
con alma humilde, con piadoso lloro,
tu gusto estimo, tu belleza adoro.

Más golfos ví a tu causa en luengos vasos
que altera el Aquilón, que sopla el Noto,
mas ya fortuna fiel por varios casos
me postra a tu deidad cumpliendo el voto;

nó vengo como el griego en los fracasos
del mar adormecido al dulce loto,
de Calipso que exempto me conduces,
al bello imán de tus serenas luces.

No viertas si gozarlas sólo espero
perlas al río que, soberbio ahora,
émulo está del Gange que el primero
bebe las perlas de la fresca aurora;
no soy tratado como juzgas fiero
ni es bruta el alma que suspira y llora,
tan libre estás de que te cause enojos
que al cielo ofenderé, nunca a tus ojos.

La dura obstinación, el mal regido
discurso, fueron causa que perdiera
tu padre y mi Señor—perdón te pido—
la vida, ¡oh! nunca yo la causa fuera;
partiendo vencedor, reste vencido,
y de opulento pino a tu ribera,
libre escapé mis esperanzas solas,
juego del viento y burla de las olas.

Tuerce los remos a la opuesta orilla,
dice al barquero en tanto que descansa,
con el llanto mi bien, el moro humilla
el blando remo a la corriente mansa;
hay un florido albergue, asiento y silla
del generoso río donde amansa
su fuerza el sol por disponer del cielo,
mostrando al agua superior el suelo.

Humildes juncias entre verdes cañas
tejen corona igual al grato Isleo,
allí las voces bárbaras y extrañas
se oyen apena del marcial trofeo;
allí seguro si el vigor engañas
de Marte en felicísimo Himeneo
tu prenda gozarás, dijo, y el mostro
mostró a la voz, si pudo, afable el rostro.

Celaura que tan breves plazos mira
para el feudo de honor que Argano espera,
si entonces bien el reprimirse admira
cautelosa le agrada y lisongera;
menos se ofende ya, menos suspira,
más se humana con él, ¿quién le dijera?

que en flores de mujer se crían venenos
y que regalan más queriendo menos?
La femenil flaqueza, ¡oh dueño justo!
dice forzado un tiempo y grato agora,
se turba con el bien, si tiene el gusto
en otra parte, si otra prenda adora;
llama aun al mismo sol tirano injusto,
hasta que el bien conoce el ser mejora
porque aunque es todo bien del alma esfera,
mientras lo ignora, temerosa, espera.
Viene contigo el bien tan disfrazado
con los daños sin culpa que me has hecho,
que sólo con tu nombre habías cerrado
el camino al amor, la puerta al pecho;
los bienes dice amor que se han hallado
en el templo del gusto y del provecho
jamás te ví, quitásteme a mi padre
pues que gusto y provecho hay que cuadre.
Con esta información llegó la Fama
pues ¿qué pudiera hacer una doncella
sin temblar tu nombre que le infama
quien por el bien del mundo le atropella;
no dijo que en la pura hermosa llama
ardes de amor y que cebando en ella
el corazón con amoroso estilo,
en llanto lo desatas hilo a hilo.
Yo te perdí este tiempo y del te ruego
me des la paga si abrazar te dejas,
que me hubieras ganado en Libia luego
a la menor de tus sentidas quejas;
ya olvido alegre, que a gozarte llego,
con nuevas glorias las memorias viejas,
descanza entre mis brazos, dueño, en tanto
que crece con mi bien la envidia, el llanto.
Sosiega el pecho que llegando a tierra
yo te he de conquistar, que los despojos
que gana un alma en la amorosa guerra,
no se han de conceder a ajenos ojos;
en dulce soledad a amor se encierra,
el testigo menor le causa enojos,
ciego es amor y porque no le vean
quiere también que los demás lo sean.

En tanto pues que adonde muestra el río
sobre sus ombros el genial terreno,
el dueño de la barca a su albedrío
nos lleva errando el cristalino seno;
si algo puede en su pecho el ruego mío
que cuente le dirás, no caso ajeno,
alguno propio sí, que vive apenas
quien no sienta de amor las dulces penas
A la amorosa voz, a la fingida
bien tratada oración con vivo espanto,
el mostro el alma suspendió vencida
como la sierpe al poderoso encanto;
¿quiero más premio yo?, ¿tengo más vida
que la que tú me das? no estimo en tanto
agradar a los cielos que reciben
luz de las tuyas que por ellas viven.
Amigo, dice al moro, enternecido
de sus memorias como al caso atento,
que obedezcas por mí te ruego y pido
a quien obedeció todo elemento;
despojaré del fénix cara y nido
ante que abrase el fuego y lleve el viento
los leños aromáticos que abarca,
que te los pienso dar para tu barca.
Fabricarás la venturosa quilla
moro feliz del árabe Sabeo,
del bálsamo oloroso que a Sevilla
preste para sus templos el deseo;
será el costado y en la verde orilla
del fresco río que envidioso veo,
tanto la popa su deidad desvela
la formarás de un árbol de canela.
La noche, dice Ardin, ya desdeñada
sigue del tiempo las veloces huellas,
y convidan cayendo en la callada
sombra, con blando sueño las estrellas;
mas si mi historia, si por breve agrada,
quieres oir, perdónenme tus bellas
luces, señora, que celebro mía,
la más hermosa luz que ha visto el día.
Pero Celaura siente que le exceda
de Ardín la dama encarecida tanto,

finge agradarle el cuento porque pueda
suspender con la voz el remo en tanto;
que como breve término le pueda
al agravio que aguarda en vez de llanto,
derrama dilación y en este intento
Celaura escucha, Ardín prosigue el cuento.

En los mejores años de mi vida
amé con tierno amor a una doncella,
de mi sangre y abuelos descendida
más que la misma hermosura bella;
que aunque traigo fortuna perseguida
por alta fuerza de enemiga estrella,
noble nací y en vez de estos pequeños
remos, fuí capitán de graves leños.

Con firme honesto amor pagaba el mío
que no pasó los límites de honesto,
si bien sus padres con mortal desvío
se quejaron de crimen manifiesto;
celáronme su luz gran desvarío
turbar lo que del cielo está dispuesto,
dejé al fin a Marruecos que aunque grave
suele la ausencia ser medio suave.

A sus dorados hierros en la muda
noche, trágico nuncio de aquel día
que al olmo, ingrato viento lo desnuda
de la yedra que en lazos lo ceñía;
llegué: cuanto el honor deshace y muda,
¡oh cuántos gustos la opinión desvía!
lloró Arminda, temió, juró, creime,
bebí su llanto y suspirando fuime.

Seguí del rey la bien amada flota
para oprimir de Italia la ribera,
no capitán de humilde galeota
mi número llegó a cuarta galera;
la reliquia de Troya se alborota
que le parece que otra vez espera,
en larga copia de valiente nao
soldados del soberbio Menelao.

Ultrajamos su costa y la campiña
dió cuanto el gusto náutico desea,
éstos roban la huerta, éstos la viña,
lo que llama el cristiano pecorea;

y mientras una escuadra el fuego aliña,
otra el toro pendiente lo cuartea
y palpitando en toscos asadores,
la hambre dió sazón, mesa las flores.
Victoria en tierra y en la mar victoria
cantamos hasta dar de patrio nido,
giro feliz asunto para historia
digna del griego que venció al olvido;
volví a Marruecos dando a la memoria
la bella imagen de mi bien perdido,
entré en su calle recordando penas,
llegando a la mitad la noche apenas.
Cuando matadle primos, dadle muerte,
oigo en tropel confuso hierro y voces
y en el instante mismo, trance fuerte,
huyendo una mujer con pies veloces;
y como su desdicha el miedo advierte
así tus nobles pensamientos goces,
acercándose a mí, dijo: que seas
en fuegos de mi honor robusto Eneas.
Adúltera me llama un fiero esposo
a quien me dió mi padre a mi despecho,
y sabe el cielo que si dueño odioso
es sólo el dueño de mi costo lecho;
algún ausente con razón quejoso
me pudiera matar, que el lazo estrecho
rompí de nuestra fe, sólo el pudiera
y no fuera crueldad, castigo fuera.
Como honesta mujer te has disculpado
que hayas o no la culpa cometido,
que es delito mayor haber pecado
y no callar la ofensa del marido;
segura, dije, estás si viene armado
de la reina de Esparta el ofendido
esposo, y arrojando la marlota
saqué el alfanje y descubrí la cota.
Honró mi brazo aunque en Milán labrada
a prueba de venablo una rodela,
a un arrogante capitan ganada
cruzado en Rodas y hasta el pecho alcéla;
llegó soberbia la familia armada
y si el peligro conocí, esperéla

desvaneciendo aunque llegaron juntas,
infames voces y aceradas puntas.
Mentís villanos y el esposo miente
que infama a la mujer naciendo noble,
que no hay alguno si nobleza siente
que en firmeza y valor no exceda a un roble;
débese presumir seguramente
que al nuevo estado obligación es doble,
la mujer principal, que esos delitos
en hembras viles se han hallado escritos.
Dije y a un moro que soberbio alzaba
de una alabarda el asta mal regida,
como si fuera de Hércules la clava,
halló en mi alfanje el término a su vida;
a mis espaldas temerosa andaba
la causa principal de tanta herida,
pues con el moro que la muerte bebe
eran los muertos cuatro, heridos nueve.
Valiéronse de esclavos y criados
para matar la tierna corderilla,
pero en casos como este, averiguado
pueden hasta matalla perseguilla;
como de furia y venganza armados
si bien mi alfanje su arrogancia humilla,
me iban acometiendo por matalla,
a Ardín, les dije, os atrevéis canalla.
Apenas oyó el nombre la afligida
mora, turbada entre medrosos celos,
cuando cobró en mi voz aliento y vida
como a favor de los dorados cielos.
Arminda soy, me dijo, perseguida
por causa tuya con mortales celos,
de un bruto esposo que me vió adorando
hoy tu retrato porque muera amando.
Quedé entre la piedad y la venganza
de haber la fe que me juró rompido,
y de gozar su luz sin esperanza
no habiéndola hasta entonces conocido;
como del monte en mal segura estanza
de bandolera escuadra acometido,
el rico mercader que helado y mudo
ni abrió los labios, ni moverse pudo.

Mas como ya dos vidas defendía,
llegue al mayor extremo el ardimiento,
cielos que a una mujer que me ofendía
para darle favor tuviese aliento;
cuánto mejor mi ofensa vengaría
dejándola en las mano del sangriento
feroz esposo, que con pecho honrado
el pensamiento castigaba errado.

No culpo al moro si a su prenda cara,
con mano acometió y con alma fiera,
que yo también mil veces la matara
si con el pensamiento me ofendiera;
vil es el hombre que su ofensa clara
se determina a ver; no considera
que está al yerro menor que vé el marido
lleno el mundo de ver que está ofendido.

Apenas en su pecho determina
la injusta ofensa con lascivo intento,
cuando la ejecución tras del camina
porque no se arrepienta el pensamiento;
pues que sospechas, prueba. ¿Qué imaginas
en cadenas de infame sufrimiento?.
Quien aguarda del pueblo a ser mofado
de corrido se venga, no de honrado.

Acuchille parientes y criados
con nuevo ardor mas con victoria incierta,
hasta que algo medrosos y apartados
gane la entrada de una casa abierta;
los astros hasta aquí contigo airados
muestran para tu bien franca esta puerta,
busca remedio en los que dentro viven
mientras los cielos tu defensa escriben.

Dije, y apenas con medrosa planta
pisar pudo el zaguán, cuando salieron
dos hombres a su encuentro, el caso espanta,
y llenos de piedad la recibieron;
no al cometa veloz con fuerza tanta
los rastros de su luz desvanecieron,
como Arminda en poder de quien la lleva,
mientras la entrada el fiero esposo prueba.

Juzgándola segura, a largo paso
dejé la calle y pude fácilmente

que aunque fuí de su luz oscuro ocaso,
dejándome pasó al buscado Oriente;
¡oh torpe ausencia! agüero del fracaso,
más lastimoso que se vió presente
ni en los pasados siglos la memoria,
dió sombras al pincel, lumbre a la historia.
Oculto de la calle en la traviesa
el suceso esperé, que me lastima
que un alma del amor cautiva y presa
mas adonde ama está que donde anima;
a breve espacio entre la turba espesa
el corazón medroso un monte encima,
sintió a una voz que dijo: ¡oh mujer fiera!
Mas, ¿quién bastara si mujer no fuera?
En pecho de mujer caber podía
tan bárbara crueldad, Argelia amigos
en deshonesto amor de Orbante ardía,
de Arminda esposo de que sois testigos;
viendo, pues, que furioso la seguía
pidiendo amparo y buscando abrigos,
turbada se valió de la inhumana
Argelia ¡oh santo Alá! de Arminda hermana.
Era hermana de Arminda y recibióla
entre sus brazos, y fingiendo penas
a un escondido camarín llevóla
con las entrañas de venganza llenas;
túvola apenas encerrada y sola
cuando tus luces como el sol serena
la puerta abriendo al bárbaro marido,
dejó eclipsadas y el amor vendido.
Su misma sangre le vendió al tirano,
que a haberle dado el cielo treinta vidas
todas huyeran por el aire vano
por otro tanto número de heridas;
no huérfano de hijos tigre hircano
se arroja al cazador entre rompidas
flechas y dardos en venganza propia,
por más que mire de enemigos copia.
Cual yo salí y acuérdome que dieron
al duro encuentro el último suspiro,
los dos primeros que con él salieron,
digo de Orbante que difunto miro;

poco las alabardas le valieron
ni aceradas cuchillas, cuando aspiro
a que en el fiero corazón cobarde
tantas heridas como Arminda guarde.
Dejé calle y ciudad, campo y riberas,
acompañado de desdichas mías
y no buscando amparo en mis galeras,
corté en pobre bajel las aguas frías;
al fin huyendo con temor las fieras
plazas de Libia pudo en sus porfías,
tanto la fuerza de un lebeche airado
que a Túnez dió el bajel roto el costado.
Quería zarpar al son de las marciales
cajas fértil de vieja infantería,
de diez galeras en el remo iguales
valiente armada aunque en infausto día;
ocupé la almiranta y los reales
libros mi nombre, viendo que venía
la flota a Hesperia donde está su infanta
que no menos que yo su historia espanta.
Porque habiendo su padre ¡oh lastimoso
suceso!, muerto a manos de aquel bruto
que se llamaba por el mal su esposo,
si bien perdió de su esperanza el fruto;
el reino a Aben Hazem menos dichoso
que valiente nombró, mas no vió enjuto
Túnez su llanto que un corsario griego,
turbó en su muerte el general sosiego.
Gobernador segundo fué Leurino
que por Celaura ausente el pueblo rige,
y como de Fernando el peregrino
valor, conoce que a Sevilla aflige;
como es depositaria del divino
tierno sujeto y en temor colige
en favor de Axataf, Leurino envía,
mas no prestó el favor su infantería.
Metiendo remos y alargando escotas
ultrajamos la frente al mar severo,
hasta tocar con las cristianas flotas
en la barra que mira a San Lucero;
no en fortunoso estrecho al viento rotas
se vieron nuestras proas, Marte fiero

a Bonifaz le dió con nueva gloria
claro honor, triunfo insigne, alta victoria.
Entre los muchos que ganó despojos
con bajo nombre y ropa en un pequeño
esquife, cuando el sol le ofrece rojos
los cabellos al mar llamando al sueño;
pude escaparme sin que humanos ojos,
como si fuera de las aguas dueño,
verme pudieran que al silencio frío
subimos cuatro contrastando el río.
Aquí de Abenjasón sirvo cual viste
la armada gente dando franco el paso,
del agua a tierra a los que Marte viste
de noble esfuerzo en mi pequeño vaso;
aquí de mi fortuna aguardo el triste
mortal suceso, y no avenido acaso
la batalla el cristiano, que yo espero
darle más gloria a su temido acero.
No será menester, Celaura dice,
bárbaro inculto que el feroz cristiano
con tu sangre sus armas autorice,
siendo mi gusto que te mate Argano;
no tu muerte será tan infelice
que no llegue tu nombre al soberano
cielo, cuando te rinda a eterno sueño
presente Argano está mi esposo y dueño.
Si neciamente y en presencia mía
bruto llamaste al hombre más gallardo
que vé la luz que da principio el día,
hasta que baja al Occidente pardo,
tu sangre bañará la tierra fría,
que estar en ella solamente aguardo,
porque otra vez al dueño de mi gloria
no lo maltrates en tu baja historia.
Pasmóse Ardín imaginando el cuello
sujeto de un alfanje al filo agudo,
perdió el aliento y erizó el cabello
que aun defenderse con la voz no pudo;
nadie puede mi bien, advierte en ello,
ufano dice el Geta sabio y rudo
ofender mi valor, hallé este día
vida en tus ojos pues que lo eres mía.

Cualquier delito si triunfando llega
perdona un rey, yo vengo victorioso
de la fortuna en mis naufragios ciegas,
y ya envidiosa me llamó tu esposo;
no yo sus triunfos a mis plantas niega
gozando de su rueda el más dichoso
lugar, pues cuando gozo el bien de verte
no toque alguno umbrales de la muerte.

Claramente conozco lo que estimas
mi persona y valor que humilde entrego
a la luz de tus ojos con que anima
la pura llama de mi ardiente fuego;
tanto el verte sin gusto me lastimas
que por el mío te suplico y ruego,
que olvidando el enojo le perdones
con que su vida por mi cuenta pones.

La boca de jazmines y claveles
bañó Celaura en risa que pudiera,
alegrar de Plutón las más crueles
deidades, si su vulto el Orco viera;
¿cómo, le dice Ardín, siendo quien sueles
dar vida al sol y serenar la fiera
procela de las ondas con tus ojos,
podrán fortuna y muerte darme enojos?

¿No adviertes que aunque al cielo soberano
pidas mi acerba muerte no ha de oirte,
que en mereciendo verte cobro y gano
más vida y juventud para servirte?
El suelo que enriquece beso ufano
donde postrado con razón pedirte,
puedo que por tu esclavo me recibas
así gozando de tu esposo vivas.

Así te den valor los mismos cielos
como has contado que valor tuviste,
para matar la causa de tus celos
que he de ver hoy si por mi bien viniste,
dijo Celaura, mas con mil recelos
en baja voz y con semblante triste,
y apretando la mano a Ardín alzóle;
luego mirando al mostro perdonóle.

Ya que miro tus ojos que serenan,
émulos entre sí, los elementos

el Geta dice, y mi descanso ordenan
por tí los cielos a mi dicha atentos;
mientras de envidia las deidades penan,
que de cristal en blancos aposentos
honran las aguas y pisamos tierra,
quiero saber la causa de tu guerra.

Dime quién son los dos que bosque y río
más que con golpes con la lengua ofenden,
que si el uno templó de verme el brío
fingiendo que las aguas lo defienden,
por sólo ver que al pensamiento mío
osó subir si en ampararle entienden,
los que rigen del cielo el puro asiento,
han de igualar su cuerpo al pensamiento.

El venerable sol y el arquitecto
dueño del maquinoso laberinto,
vieron sus hijos con dañoso efeto
lugar cayendo eternizar distinto;
pues yo que a tanto amor guardé respeto
hacerle pienso que al dorado cinto
toque del sol, poque cayendo diga
a lo que Amor sin fundamento obliga.

Si yo entendiera que gustabas tanto
sin darte celos escuchar mi historia,
antes de abrir del agua el fresco manto
se la hubiera advertido la memoria;
escucha, pues, que si del sueño en tanto
vencerte dejas, gozaré la gloria
de verte humilde en el regazo mío,
dice y prosigue suspendiendo al río.

Victorioso Fernando que en España
tiemblan su nombre por desgracia mía,
atravesando el monte y la campaña
de lágrimas bañó la Andalucía;
su hijo Alfonso a quien apenas baña
dorado bozo, como el padre ardía
en el fuego marcial, cuyas severas
armas vieron de Murcia las riberas.

Ganó aquella ciudad, el padre ausente,
y prosiguiendo el victorioso intento
batió de Cartagena el suelo ardiente,
con los pendones castigando el viento;

dos galeras entonces blandamente
venían cortando el húmedo elemento,
tomaron tierra en armas sus soldados,
culpa del mar, de provisión gastados.

Admiróse la gente de Castilla
viendo de Portugal en los peñoles,
las quillas de oro, al fin sobre la orilla
del mar se dieron paz los españoles;
el gallardo Alburquerque a Alfonso humilla
del cogido bastardo a los faroles,
y porque sus intentos autorice,
atentos todos, Alburquerque dice:

Don Sancho nuestro rey, cosa es notoria
que por inútil no merece el grave
nombre de rey, ni que española historia
con él prosiga ni la cuenta acabe;
la reina usurpadora de su gloria
tiene de su gobierno el cetro y llave,
cosa en los reinos detestable y fea,
aunque ejemplo en Semiramis se vea.

Bien que fué sola, y otra reina tiene
marido y rey, que sólo de marido
el reino mira que a servirla viene,
el alma presa en un profundo olvido;
viendo los grandes que a su honor conviene
cobrar severos el que ya han perdido,
si bien algunos el intento impiden,
al Papa acuden y remedio piden.

Como tan santo, tan celoso y pío,
dice Alburquerque a Alfonso, el Papa ordena
que un mozo ilustre de gallardo brío
rayo feroz en la morisca arena,
goce del reino el claro señorío
mientras que Sancho, con tan justa pena,
cobra el sentido, Alfonso es el mancebo
Marte en la guerra si en la corte Febo.

Es hermano del Rey casado en Francia
con la hermosa Matilde, el gran Fernando
tu valeroso padre la sustancia
del grave caso con razón mirando;
algunos capitanes de importancia
que la guerra civil fuesen templando,

arrozó a Portugal, mas tengo duda
que a lo que el Papa ordena Sancho acuda.
Que aunque es tan incapaz, sabe la reina
con trazas de mujer ganar de aquéllos
la voluntad, en cuyos pechos reina
fiera ambición, justicia dicen ellos:
desde que el rubio sol, saliendo, peina
hasta el mar de occidente sus cabellos,
no escucha el rey verdad que su corona
lisonja ciñe y el engaño abona.
Ya, pues, el cielo, a tu real presencia
me trajo, premio igual a mi jornada,
hallé abono en tus armas la sentencia
del Papa con su firma autorizada;
quisiera, dice Alfonso, la licencia
de la empresa de Murcia en vano amada,
para aplacar de Luso las civiles
guerras, yo mismo, pero parte y diles:
Que en vez de mi persona les envío
de la corona hispana el firme escudo,
imagen de Pelayo y deudo mío:
esto, en diciendo, señaló a Bermudo:
éste es aquel que te llamó en el río
que a darle paso de quien es no dudo,
que en el palenque de este barco hiciera
batalla igual, aunque a tus pies muriera.
Y si alabanza ajena trae consigo
más gloria al vencedor, más nombre y fama,
bien le puedo alabar como enemigo
pues ya mi amor su vencedor te llama;
desde que el conde nos vendió a Rodrigo
y vió de Libia la primera llama,
la restaurada España no ha gozado,
hombre más bello ni mayor soldado.
Este por capitán de cien infantes,
Alfonso a Lusitania alegre envía,
con otros seis columnas más constantes
que el rey que nos dejó la Astrología;
ya se alargan al mar, ya las errantes
proras cubiertas de la espuma fría,
iban rasgando el cristalino asiento
con blandos remos y con manso viento.

gunas cortas limosnas y dió las columnas, trayéndolas de Génova, su patria, D. Nicolás Vila, comerciante y parroquiano rico. Esta obra duró poco más de seis años, y mientras, estuvo el Santísimo y la imagen de San Nicolás en el convento de las Vírgenes.

Año 1759.

Febrero

A fines de él, empezaron levas de gente para el servicio de mar y tierra, y en particular para aquél.

Abril

Empezó a estar de uso la nueva fuente pública del barrio de San Bernardo, que nunca había tenido más agua que la de la fuentecilla del Matadero, lo que debió a la actividad y celo del Asistente.

Junio

El día 1.° de dicho, Viernes por la tarde, entró en esta ciudad la Redención de los Cristianos cautivos que estaban en el reino de Marruecos, los que vinieron por tierra con los Padres Redentores de Castilla y Andalucía, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced; salieron las dos Comunidades, Calzada y Descalza, con la Hermandad de Nuestra Señora y con San Pedro Nolasco, a la Puerta Real a recibirlos, y quedándose allí la mitad de la procesión con el Santo, siguieron los demás hasta San Telmo, donde los encontraron, y juntos con la Comunidad de San Diego, los llevaron a la Casa Grande de la Merced, donde fueron recibidos con repiques generales, órganos y con toda la nobleza que había sido convidada, se entonó y cantó el *Te Deum* con gran solemnidad, repartiéndose después los cautivos en diferentes casas de canónigos, títulos, etc , donde estuvieron hasta que se hizo procesión con ellos, y desde el año de 1702, no había entrado en esta ciudad otra Redención.

El día 7 de dicho, Jueves por la tarde, salió del Convento Casa Grande de Nuestra Señora de la Merced, la procesión de los cautivos, compuesta de las dos Comunidades Mercenarias, Calzada y Descalza, y de los de San Diego y San Pedro de Alcántara, de la Hermandad de Nuestra Señora de la Merced, y nobleza, conduciendo en medio de los Religiosos los cautivos y llevando las efigies de San Pedro Nolasco y Nuestra Señora de la Merced, (no la del altar ma-

yor), y fueron a la Catedral en donde salió el Cabildo a la puerta de San Miguel a recibirla, y el Sr. Cardenal Arzobispo puesto en la misma puerta del lado de adentro del umbral y el Cabildo de allí hacia la Antigua, y luego que empezó a entrar la procesión fué la Cruz delante y llevó el Cabildo a Nuestra Señora en medio, cerrando su Eminencia, de modo que toda la procesión mientras fué por la Catedral, iba en medio del Cabildo hasta salir por la puerta de los Palos; así que llegó Nuestra Señora al umbral de la puerta de San Miguel, paró el paso, se entonó allí el *Te Deum* y empezó el repique general, hasta llegar entre los dos coros; allí estaba quitado el crucero y puestas las barandas del Monumento de pilar a pilar, y en el centro se quedaron todos de pie, y se pusieron los pasos delante de la Capilla Mayor, y dicha por Su Eminencia la Oración de acción de gracias, y cantado por la música un motete, se entonó segunda vez el *Te Deum* con otro repique general, hasta la puerta de los Palos, de donde vuelto Su Eminencia al altar mayor y, desnudándose, vestido de corto salió a alcanzar la procesión delante de la puerta de su Palacio Arzobispal y fué con ella hasta la Merced, llevando detrás su silla y sus tres carrozas: fué la procesión por San Salvador, calle del Angel y San Pablo, cuya Comunidad la acompañó desde allí hasta su casa. Los cautivos redimidos fueron 88, y entre estos dos religiosos de San Diego (motivo por que dicha Comunidad y la de San Pedro Alcántara acompañaron las dos funciones) còstó cada religioso 1.500 pesos fuertes: dos capitanes a 1.000 pesos, dos mujeres 20.000 reales y los demás a 14.200 reales y también vino un niño de siete a ocho años.

Julio.

El día 13 por la tarde, saliendo del convento de monjas del Espíritu Santo el médico don Pedro Calero, uno de los mejores que ha habido en esta ciudad y que con más de 80 años conservaba la entereza de juicio y agilidad casi de mozo, con que andaba siempre a caballo, al ir a montar en uno prestado, picó con las espuelas por descuido o más bien dándole un vértigo, (a lo que pareció), de que ya estaba tocado, de suerte que partió el caballo a trote antes que pudiera afirmarse en la silla y tomar bien la rienda, y no socorriéndole su criado ni nadie, vino a caer delante de la puerta de San Juan de la Palma que mira a la plazuela: se abrió la cabeza en las piedras, (a que contribuyó que nunca traía el sombrero puesto), y quedando como un tronco, murió de allí a pocas horas.

Agosto.

Estando componiendo un pozo en la calle de San Eloy dos hombres, se hundió y quedaron sepultados de allí a tres días, siendo menester apuntalar la casa, que amenazaba ruina toda, antes de sacarlos.

Día de la Asunción, estrenó nuestra Señora de los Reyes un bello vestido, que al repartir los de la difunta Reina doña María Bárbara, fué destinado a esta santa imagen, por insinuación de los duques de Montemar a la camarera.

Octubre.

A fin de este mes se dejaron ver en el río los pescados llamados toninas, unos dos o tres días, y no se habían visto desde el año 1736.

Año 1760.

Enero.

Habiendo nombrado el Rey para una media ración de esta Catedral al Sr. Garrido, Colegial mayor de Maese Rodrigo, le quemaron la beca en el patio del Colegio sus colegiales y echaron a la calle, por el balcón, los muebles de su cuarto, e hicieron todas las demás demostraciones que los Colegios mayores tienen de estilo, cuando sus individuos se acomodan en menos de Canónigos; lo que sabido por el Cuerpo de Medios Racioneros (en que hay hoy sujetos de la principal nobleza de esta ciudad), se quejaron al Cabildo, y habiéndose encargado de mediar y componer esto D. Francisco Vilar, Canónigo Lectoral, y el Magistral D. Marcelo de Oye, colegiales de dicho Colegio, no pudieron conseguir satisfacción alguna por parte del Colegio, fundándose éste en su estatuto, por el cual no era su intención faltar al respeto y veneración que profesaban al Cabildo, de lo que sentido éste, acordó no poner banco separado a los colegiales en las oposiciones como era estilo, y se ponía al lado izquierdo de la Cátedra, ni que a colegial alguno de este Colegio se le confiriese Canonicato de oposición, y a más de esto, tuvieron mucho que sentir los dos Canónigos aquí expresados, a quienes se les prohibió poder visitar dicho Colegio, con otras cosas diferentes; pero parte del Colegio se estuvieron pasivos sin disponer cosa alguna, ni mudar o enmendar nada de lo hecho.

Febrero.

A principios de la cuaresma se publicó edicto por D. José de Aguilar y Cueto, Provisor y Vicario General, Gobernador de este Arzobispado por la ausencia del Arzobispo en la corte; en el cual se prohibió diesen los confesores cédula para el cumplimiento de Iglesia con la nota de saber la doctrina, como era estilo, sino que sólo certificasen de haber confesado, pero se nombraron examin dores por Parroquias y Conventos, para que todo el pueblo pareciese ante sus curas o examinadores nombrados por éstos en los Conventos más inmediatos, para ser cada uno examinado en la Doctrina, y aprobado. se le diese cédula impresa con su nombre y firma del examinador; de modo que, desde este año, se recojan tres cédulas. Esto provino de una orden del Papa que vino el mes de Mayo del año antecedente, estrechando sobre la obligación de saber los fieles la Doctrina Cristiana y se publicó en aquel tiempo: este edicto se comunicó primero, según estilo, con el Cabildo, para que nombrase examinadores en sus Parroquias, pero éste no quiso innovar en esto y nombró a todos los confesores aprobados por el Ordinario. quedando en este año el Sagrario y sus ayudas sobre el pie antiguo, pero el año siguiente de 1761, estando ya en la ciudad Su Eminencia, el Cabildo por complacerlo, viendo era su intención se observase esto generalmente, nombró examinadores en todos los Conventos que estaban en su jurisdicción, y de este modo quedó establecida en, todo el Arzobispado esta nueva planta, que causó mucho ruido en los primeros años, por el bochorno de irse de exprofeso a examinar, y hubo algunos excomulgados por no entregar las cédulas, alegando habían cumplido con la Iglesia y sido examinados por su confesor, y de éstos algunos no se contentaban con la cédula de examen, sino la preguntaban en yendo a confesarse, pero otros no.

Marzo.

Se empezó a componer la Torre del Oro y parece fué con orden de la Corte, como dependiente de los Reales Alcázares, no obstante las tentativas que para derribarla hizo el Asistente marqués de Monte Real a efecto de dejar el paseo de San Telmo al puente más derecho; se renovó toda y se blanqueó la piedra que estaba toda amarilla y roida del tiempo, se pusieron los balcones que hoy tiene, y antes eran ventanas redondas sin barandas y se le puso el remate al castillejo que antes sólo eran almenillas.

Julio.

A principios de este mes empezó a tener uso la nueva puerta que se abrió en esta ciudad con motivo de la nueva Fábrica del Tabaco, poniéndole el nombre de San Fernando, en memoria del Rey Fernando VI, en cuyo tiempo se finalizó la obra de dicha Fábrica; y a la nueva calle que empieza en dicha Puerta y acaba junto a la de Jerez, se le puso el nombre de la calle Real de San Carlos, en memoria de nuestro actual Rey Carlos III, por ser en su tiempo cuando se empezaron a usar dichos nuevos sitios.

También se derribaron las cuatro casas frente de la Puerta de Triana que remataban junto a la posada de San Pablo, haciendo allí una plazoleta.

El Jueves 3 se recibió por asistente interino D. Julián Robiou, Caballero del Orden de Santiago y Comisario Ordenador (de nación francés), que habiendo venido de Cádiz hacía de Superintendente de la Fábrica del Tabaco desde Mayo: lo que se ejecutó por orden expresa de la Corte, sin tener ejemplar, siendo lo regular que el Regente o Teniente Mayor suplan hasta que llegue el nuevo. Desempeñó muy bien su encargo, y la ciudad, agradecida, pidió al Rey quedase; lo que no tuvo efecto y pareció mal a todos estando ya otro nombrado, quien lo supo y se displicentó bastante. Dicen que en el Cabildo que esto se acordó concurrieron solamente el Teniente 2.°, dos Veinticuatros y un Jurado.

Noviembre.

Pasaron por esta ciudad seis monjas de la Compañía de Jesús, acompañadas de dos Canónigos de Teruel y se hospedaron en casa del Dean. Venían de Navarra a fundar en la Isla de León. Su hábito es negro a modo de una sotana y mantilla grande encima y usan solideo. Llámanlas Educandas, por su Instituto de enseñar niñas a leer, escribir, contar, coser, etc. Detuviéronse aquí ocho días, y vieron lo más especial de la ciudad.

Este año fué de menos aguas que el pasado, pero llovió a sus tiempos, con lo que hubo más que mediana cosecha; pero se padecieron muchas tercianas.

Año 1761.

Enero.

Jueves 22, fué la primera ópera representada en Sevilla por una

compañía bufa italiana. Este divertimiento público lo costearon algunos particulares, sacando licencia de S. M., y para él se dispuso un teatro de madera en un solar de la calle del Carpio.

Febrero.

D. Dionisio Lozano, médico acreditado de esta ciudad, saliendo en su coche por la Puerta de Jerez, se le desbocaron las mulas, y al llegar a la Cruz de San Telmo, con el miedo de la proximidad del río, abrió el estribo, se arrojó, y cayendo sobre unas piedras recibió tanto mal que, perdido el sentido, entrándole en San Telmo murió allí a los dos días de ello sin volver: le enterraron en la Iglesia del mismo Seminario. Pocos días después murió también de la caida de su caballo, D. Diego Márquez; y es de notar que en poco más de un año contado desde la desgracia del médico D. Pedro Calero, fallecieron aquí ocho médicos de los más antiguos y mejores.

En dicho mes dieron azotes por el Santo Tribunal a una mujer casada dos veces, la cual lo era legítima de un hombre condenado a la misma pena poco antes, por casado tres veces; de cuyo caso no hay memoria en este Santo Oficio que haya tenido semejante.

Junio.

Fiestas al Patronato de la Virgen.

Año 1762.

Enero.

El día 11 de dicho, Lunes por la mañana, se empezó a derribar todo el sitio que se llamaba Almirantazgo, y se acabó su derribo y de empedrar el sitio que ocupaba a 7 de Abril, Miércoles Santo; y el motivo de esto fué para dejar más diáfano aquel paraje. Este ocupaba desde la puerta de la Catedral llamada de San Miguel, donde había una casa pequeña y baja y encima una azotea capaz, con su baranda de hierro en forma de balcón, y seguía luego un torreón o especie de castillo bien alto con un balcón bajo, capaz, y encima otro, siguiendo la pared lisa, en donde había un lienzo con su moldura, y en él una imagen con la Pura y Limpia Concepción, de estatura grande y hermosa, y remataba esta torre con almenas, todo el cuadrado alrededor; y luego de en medio de esta torre salía un arco ancho, que remataba en la pared del Colegio, dejando sitio en la calle para

pasar dos coches por bajo del arco, y había otra casa bajo dicha torre con su puerta bajo el arco, la que servía de taberna, y por dentro del Colegio se pasada por el arco a la torre; y a espaldas de la imagen de Nuestra Señora había un cuarto que se llamaba la Cárcel de los Canónigos y servía de esto, y en ella conocí a D. Ignacio de Porres, Canónigo, que estuvo allí preso en mi tiempo, y el buque del arco era una galería con ventanas hacia gradas; todo esto estaba al salir de la puerta de San Miguel sobre mano izquierda. Todo esto era propio del Cabildo, pero tomó el nombre de Almirantazgo, porque siempre que residieron o estuvieron aquí los Almirantes de Castilla se les dió el balcón bajo de la torre para ver las procesiones y funciones que ocurrían, y desde este tiempo corrió dicho sitio por los Almirantes y sus dependientes; y en las funciones de la jura del Rey y otras, se componía dicho sitio y adornaba por ellos, y por esto no se atrevió el Cabildo a derribarlo sin orden y licencia de la Corte, la que se obtuvo con el pretexto de amenazar ruina, tomando para esto informe de los maestros albañiles que así lo depusieron; pero al tiempo del derribo se vió claro lo contrario, pues costó bastante trabajo su demolición, habiendo quedado aquel sitio con la diafanez que hoy se mira. Al pie de esta torre se sentaba el Alguacil mayor de la ciudad el día del Corpus mientras pasaba la procesión, hasta que llegando la ciudad se incorporaba en su sitio con ella, como hoy se observa; pero desde este año de 1762, se le pone a aquél un espaldar de madera, para que tenga arrimo el sillón en que se sienta.

Junio.

El día 13 salieron los niños de San Telmo con uniforme nuevo, (que antes salían en chupas de color entre azul y rosado) parecido al de Milicias, y asistieron a la procesión del Corpus de San Pablo.

Año 1763.

Marzo.

El día 6 de dicho, Domingo por la mañana, hubo auto público de fe en la Capilla del Tribunal con un hombre; éste estando preso en la cárcel pública de Jerez de la Frontera y ya en la capilla para ajusticiarlo por algunas muertes y otros delitos, al tiempo de darle la Comunión el día antes, se sacó la Sagrada Forma de la boca y la tiró al suelo, con otros sacrilegios, por lo que fué preso por el Comisario de aquella ciudad y traído a esta Inquisición, en donde, substanciada su

causa, fué condenado a que se llevase a dicha ciudad de Jerez y que el Domingo inmediato saliese en auto público y se le volviese a leer su causa, y al día siguiente se le diesen 200 azotes por las calles públicas de Jerez, y fuese después por ocho años al presidio del Peñón, y cumplido su destierro quedase a disposición de la Real Cancillería de Granada por razón de los delitos anteriores. Este reo se condujo la mañana siguiente con un secretario y otros ministros del Santo Oficio a Jerez, y el Domingo 13 salió en auto público al convento de Santo Domingo, en donde se le leyó su causa por el secretario que fué de aquí, haciendo de Jueces el Comisario de dicha ciudad con dos Padres Dominicos calificadores y gran número de ministros del Santo Oficio de todos los pueblos circunvecinos, a quienes se dió orden por este Santo Tribunal concurriesen a la referida ciudad para este día, como así lo ejecutaron, y fueron desde la cárcel procesionalmente, según estilo, al Convento, en número de más de 60 ministros, acompañados de la nobleza de aquella ciudad y escoltados de la tropa y hubo un gran concurso de gente de varios parajes inmediatos; y al día siguiente se le dieron los 200 azotes, escoltados de más de treinta ministros del Santo Oficio a caballo, con ricos jaeces, y como concurrieron diferentes alguaciles mayores, turnaron la presidencia por la estación y llevaron muchos caballos de respeto, por que algunos alguaciles mayores fueron prevenidos de ellos, y se ejecutó todo con gran lucimiento; como asimismo algunos meses antes se habían ejecutado en la misma ciudad, suntuosas fiestas al Santísimo, en desagravio del sacrilegio cometido por este hombre.

Año 1763.

Enero.

Tomaron los gremios de Sevilla sus Rentas Provinciales por encabezamiento, en 216.000 reales vellón, sin incluir la del pescado salado.

D. Diego de Madariaga Zea Zouza, marqués de Villafuerte, Caballero de la Real Orden de San Genaro, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Teniente General, murió en Madrid a 7 de Enero, de un ataque de apoplegía que le insultó saliendo de casa del Gobernador D. García de Córdoba. Había nacido en Cáceres el 17 de Octubre de 1704. Sus padres fueron el maestre de campo D. Alonso de Madariaga, primer marqués de Villafuerte, natural de esta ciudad de Sevilla, y D.ª Aldonza de Zea y Zouza, de la de Córdoba. Sirvió en Guardias de Infantería española y de teniente de ellas fué